

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *11 de marzo* de 1999.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial de servicio con su actual titular, señor Daniel Eduardo GARCIA, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Gestión Interna y Habilitación- a la Secretaría General de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, -Dirección de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional-, para desempeñarse como chofer.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION